Corresp. Expte. Nº 703- 000009 Año 2026 Fº 60

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 146 -STDyME-2026

SAN JUAN, 03 SEP 2026

VISTO:
El Expediente Nº 703-000009-2026-EXP-GC, registro de la Dirección Provincial de Informática dependiente de la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado, en el ámbito del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda; y,

CONSIDERANDO:
Que por las citadas actuaciones el Director Provincial de Informática, tramita la contratación de un Servicio Técnico Especializado para el mantenimiento y desarrollo de software Cobol en ambiente Linux con lógica mainframe para la Dirección Provincial de Informática.
Que por Resolución N° 139-STDyME-2026, se desiste al llamado a Compulsa Abreviada por razones administrativas.
Que, en virtud de ello, resulta pertinente reiniciar el correspondiente proceso de selección.
Que la oficina de Compras dependiente de la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado informa que de acuerdo al monto estimado a invertir y teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, corresponde efectuar un LLamado a Compulsa Abreviada de conformidad a la Ley de Contrataciones N° 2000-A, Artículos N° 12 y 15 y el Decreto Reglamentario N° 0004-2020 en sus Artículos 56 a 61, modificado por el Decreto Reglamentario Nº 0005/2024.
Que regirán la citada Compulsa el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, que como Anexo I y II forman parte integrante de la presente Resolución en conjunto con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022.
Que la Contaduría de la Secretaría de Hacienda y Finanzas ha procedido a efectuar la respectiva imputación del gasto.
Que ha emitido dictamen la Asesoría Letrada de la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, que como Anexo I y II forman parte integrante de la presente Resolución, en conjunto con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022 regirán el Llamado a Compulsa Abreviada N° 002-STDyME-2026.

ARTÍCULO 2º.-Autorízase a efectuar el Llamado a Compulsa Abreviada N° 002-STDyME-2026 a la Oficina de Compras de la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado, la contratación de un Servicio Técnico Especializado para el mantenimiento y desarrollo de software Cobol en ambiente Linux con lógica mainframe para la Dirección Provincial de Informática, de acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 12 y 15 de la Ley de Contrataciones N° 2000-A y el Decreto Reglamentario N° 0004-2020 en sus Artículos 56 a 61, modificado por el Decreto Reglamentario Nº 0005/2024.

COPIA FIEL
María Cecilia Quiroga
Encargada Oficina de Despacho
Secretaría de Transformación Digital
y Modernización del Estado

ARTÍCULO 3º.-El total afectado para la contratación mencionada, será atendido con cargo a la siguiente imputación:
PRESUPUESTO AÑO 2026
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.0.00 TESORO GENERAL
JURISDICCIÓN 1-43-0 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS Y HACIENDA
PROGRAMA 24 - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA ORG. DEL ESTADO PROV.
SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00
ACTIVIDAD A01 -DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INTEGRADOS PARA ORG. DEL ESTADO PROV./3 SERVICIOS NO PERSONALES/4 Servicios técnicos y Profesionales/06 Servicios profesionales y técnicos de informática y sistemas computarizados TOTAL AFECTADO……..……..…….**$ 30.000.000.00.-**

ARTÍCULO 2º.-Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Lic. Fabricio Echegaray Mestre
SECRETARIO
Secretaría de Trasformación Digital
y Modernización del Estado

COPIA FIEL
Encargada de Despacho
Secretaría de Transformación Digital
y Modernización del Estado